

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1  
DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN**

<b>EXPEDIENTE:</b> CONTR 2024 0000887491
<b>OBJETO:</b> ACUERDO MARCO DE OBRAS DE NUEVA PLANTA, REFORMA, ADAPTACIÓN, AMPLIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN Y MEJORAS EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL CON O SIN ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (00078/ISE/2024/SC)
<b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:</b> ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
<b>TIPO CONTRACTUAL:</b> OBRA
<b>VALOR MÁXIMO ESTIMADO:</b> 201.484.140,00 EUROS

**ASISTENTES:**

**Presidencia:**

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director Contratación y Gestión Patrimonial

**Vocales:**

BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Representante de Asesoría Jurídica (Directora de la Asesoría Jurídica)

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Representante de Control Interno

**Secretaría:**

MARÍA LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Camas, siendo las 10:30 horas del día 28 de enero de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Antes de la apertura de los sobres, se acuerda por los miembros de la Mesa de Contratación, que el criterio a seguir, en el caso de que una persona licitadora aporte declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (en adelante DEUC) y, al mismo tiempo, aporte algún tipo de certificado o documento acreditativo de lo declarado en el correspondiente DEUC, será que se procederá a calificar exclusivamente el DEUC, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación y que los certificados o documentos acreditativos de lo declarado en el DEUC que, eventualmente, se hayan adjuntado con el mismo sólo se calificarían en el caso de que la persona licitadora resultase adjudicataria del contrato, no siendo examinados en este momento.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	30/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUVV	PÁG. 1/21	

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 27 de enero de 2025 a las 08:00 horas, según anuncio insertado en el DOUE núm. S S249/2024 (página 787196) de fecha 23 de diciembre de 2024, y en el perfil del contratante el día 23 de diciembre de 2024 núm. de referencia 2024-0001585561

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras y a los siguientes lotes:

LICITADOR	LOTE
A04322681 - FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA	1
A04322681 - FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA	2
A04322681 - FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA	3
A04322681 - FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA	4
A04322681 - FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA	5
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	1
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	2
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	3
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	4
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	5
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	6
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	7
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	8
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	9
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	10
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	11
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	12
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	13
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	14
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	15
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	16
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	17
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	18
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	19
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	20
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	21
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	22
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	23
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	24
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	25
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	26
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	27
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	28
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	29

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	30/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUUV	PÁG. 2/21	



A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	30
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	31
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	32
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	33
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	34
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	35
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	36
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	37
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	38
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	39
A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	40
A14024905 - CONSTRUCCIONES SERROT SA	13
A14024905 - CONSTRUCCIONES SERROT SA	14
A14024905 - CONSTRUCCIONES SERROT SA	15
A14024905 - CONSTRUCCIONES SERROT SA	19
A14024905 - CONSTRUCCIONES SERROT SA	20
A18038679 - EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA SA	16
A18038679 - EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA SA	17
A18038679 - EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA SA	18
A18038679 - EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA SA	19
A21035522 - CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA	21
A21035522 - CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA	22
A21035522 - CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA	23
A21035522 - CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA	24
A23434970 - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	4
A23434970 - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	5
A23434970 - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	15
A23434970 - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	19
A23434970 - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	20
A23434970 - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	29
A23434970 - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	30
A23434970 - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	40
A28861771 - SARDALLA ESPAÑOLA SA	34
A28976306 - EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA	10
A28976306 - EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA	15
A28976306 - EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA	25
A28976306 - EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA	35
A28976306 - EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA	40
A29155421 - GUAMAR SA	3
A29155421 - GUAMAR SA	4
A29155421 - GUAMAR SA	5
A29155421 - GUAMAR SA	9
A29155421 - GUAMAR SA	10
A29155421 - GUAMAR SA	14
A29155421 - GUAMAR SA	15
A29155421 - GUAMAR SA	18
A29155421 - GUAMAR SA	19

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	30/01/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUVV	PÁG. 3/21	

A29155421 - GUAMAR SA	20
A29155421 - GUAMAR SA	24
A29155421 - GUAMAR SA	25
A29155421 - GUAMAR SA	28
A29155421 - GUAMAR SA	29
A29155421 - GUAMAR SA	30
A29155421 - GUAMAR SA	32
A29155421 - GUAMAR SA	33
A29155421 - GUAMAR SA	34
A29155421 - GUAMAR SA	35
A29155421 - GUAMAR SA	37
A29155421 - GUAMAR SA	38
A29155421 - GUAMAR SA	39
A29155421 - GUAMAR SA	40
A29207263 - COMEJI S.A.	16
A29207263 - COMEJI S.A.	17
A29207263 - COMEJI S.A.	18
A29207263 - COMEJI S.A.	19
A29207263 - COMEJI S.A.	20
A29207263 - COMEJI S.A.	31
A29207263 - COMEJI S.A.	32
A29207263 - COMEJI S.A.	33
A29207263 - COMEJI S.A.	34
A29207263 - COMEJI S.A.	35
A29261260 - CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	10
A29261260 - CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	15
A29261260 - CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	19
A29261260 - CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	20
A29261260 - CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	25
A29261260 - CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	30
A29261260 - CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	34
A29261260 - CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	35
A29261260 - CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	39
A29261260 - CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	40
A54496005 - JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.	5
A54496005 - JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.	20
A54496005 - JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.	40
A60470127 - COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU	31
A60470127 - COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU	32
A60470127 - COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU	33
A60470127 - COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU	34
A60470127 - COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU	35
A73998346 - ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	5
A73998346 - ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	10
A73998346 - ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	15
A73998346 - ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	20
A73998346 - ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	25

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	30/01/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUUV	PÁG. 4/21	



A73998346 - ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	30
A73998346 - ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	34
A73998346 - ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	35
A73998346 - ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	39
A73998346 - ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	40
A78990413 - MONCOBRA, S.A.	8
A78990413 - MONCOBRA, S.A.	9
A78990413 - MONCOBRA, S.A.	10
A78990413 - MONCOBRA, S.A.	15
A78990413 - MONCOBRA, S.A.	23
A78990413 - MONCOBRA, S.A.	24
A78990413 - MONCOBRA, S.A.	25
A78990413 - MONCOBRA, S.A.	38
A78990413 - MONCOBRA, S.A.	39
A78990413 - MONCOBRA, S.A.	40
A79486833 - ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	13
A79486833 - ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	17
A79486833 - ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	33
A79486833 - ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	38
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	1
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	2
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	3
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	4
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	5
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	6
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	7
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	8
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	9
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	10
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	11
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	12
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	13
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	14
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	15
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	16
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	17
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	18
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	19
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	20
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	21
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	22
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	23
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	24
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	25
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	26
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	27
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	28

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	30/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUUV	PÁG. 5/21	



A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	29
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	30
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	31
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	32
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	33
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	34
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	35
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	36
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	37
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	38
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	39
A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	40
B02924793 - SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU	3
B02924793 - SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU	4
B02924793 - SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU	5
B02924793 - SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU	18
B02924793 - SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU	19
B02924793 - SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU	20
B04025003 - EXCAVACIONES LOS MELLIZOS SL	1
B04038204 - AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	1
B04038204 - AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	2
B04038204 - AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	3
B04038204 - AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	4
B04038204 - AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	5
B04057188 - CONSTRUCCIONES J. LORENZO, S.L.	3
B04057188 - CONSTRUCCIONES J. LORENZO, S.L.	4
B04064218 - DIZU SL	3
B04064218 - DIZU SL	4
B04230389 - CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD SOCIEDAD LIMITADA	1
B04267720 - TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SL	5
B04267720 - TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SL	20
B04354882 - SERVICIOS TECNICOS NAPAL SL	4
B04505772 - OBRASERV-DL SL	1
B04764809 - GRUPOCOPSA S.L.	2
B04764809 - GRUPOCOPSA S.L.	3
B04764809 - GRUPOCOPSA S.L.	5
B06283790 - CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.	25
B06283790 - CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.	40
B14333447 - CONSTRUCCIONES MOGILBA SL	11
B14372866 - CONSTRUCCIONES ANTROJU SL	12
B14386007 - CONSTRUCCIONES Y DECORACION HIJOS DE A SABAN SL	11
B14386007 - CONSTRUCCIONES Y DECORACION HIJOS DE A SABAN SL	12
B14386007 - CONSTRUCCIONES Y DECORACION HIJOS DE A SABAN SL	13
B14386007 - CONSTRUCCIONES Y DECORACION HIJOS DE A SABAN SL	14
B14386007 - CONSTRUCCIONES Y DECORACION HIJOS DE A SABAN SL	15
B14386007 - CONSTRUCCIONES Y DECORACION HIJOS DE A SABAN SL	31

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	30/01/2025	
VERIFICACIÓN	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUUV	PÁG. 6/21	



B14386007 - CONSTRUCCIONES Y DECORACION HIJOS DE A SABAN SL	32
B14386007 - CONSTRUCCIONES Y DECORACION HIJOS DE A SABAN SL	33
B14386007 - CONSTRUCCIONES Y DECORACION HIJOS DE A SABAN SL	34
B14386007 - CONSTRUCCIONES Y DECORACION HIJOS DE A SABAN SL	35
B14522429 - CONTRATAS DE MONTEMAYOR SL	11
B14522429 - CONTRATAS DE MONTEMAYOR SL	12
B14716831 - SEPISUR XXI SL	14
B14716831 - SEPISUR XXI SL	15
B14779391 - VERLIN INTEGRACIONES SL	12
B14967079 - EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	11
B14967079 - EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	12
B14967079 - EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	13
B18239459 - ANFRASA SL	4
B18239459 - ANFRASA SL	5
B18239459 - ANFRASA SL	18
B18239459 - ANFRASA SL	19
B18239459 - ANFRASA SL	20
B18239459 - ANFRASA SL	29
B18239459 - ANFRASA SL	30
B18239459 - ANFRASA SL	34
B18239459 - ANFRASA SL	35
B18342030 - CONSTRUCCIONES Y REFORMAS INTEGRALES DEL SUR SL	16
B18342030 - CONSTRUCCIONES Y REFORMAS INTEGRALES DEL SUR SL	17
B18342030 - CONSTRUCCIONES Y REFORMAS INTEGRALES DEL SUR SL	18
B18362988 - MARACOF SOCIEDAD LIMITADA	17
B18362988 - MARACOF SOCIEDAD LIMITADA	19
B18367201 - NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA	17
B18367201 - NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA	18
B18367201 - NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA	19
B18367201 - NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA	20
B18377895 - PEDRO PRETEL SOCIEDAD LIMITADA	16
B18377895 - PEDRO PRETEL SOCIEDAD LIMITADA	17
B18470799 - CONSTRUCCIONES UXCAR-97 SL	18
B18470799 - CONSTRUCCIONES UXCAR-97 SL	19
B18656132 - CONSTRUCCIONES ANTONIO JESUS SL	16
B18716639 - URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA	18
B18716639 - URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA	19
B18943845 - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	4
B18943845 - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	5
B18943845 - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	10
B18943845 - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	15
B18943845 - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	18
B18943845 - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	19
B18943845 - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	20
B18943845 - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	25
B18943845 - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	29
B18943845 - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	30

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	30/01/2025	
VERIFICACIÓN	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUUV	PÁG. 7/21	



B18943845 - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	34
B18943845 - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	35
B18943845 - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	39
B18943845 - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	40
B19582394 - PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS , S.L.	18
B19582394 - PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS , S.L.	19
B21115225 - CONSTRUCCIONES RASCON SLU	25
B21235544 - CODELSUR PROYECTOS SL	21
B21235544 - CODELSUR PROYECTOS SL	22
B21358080 - GESTION DE VIVIENDAS VERA CRUZ, S.L.	21
B21358080 - GESTION DE VIVIENDAS VERA CRUZ, S.L.	23
B21358080 - GESTION DE VIVIENDAS VERA CRUZ, S.L.	24
B21358080 - GESTION DE VIVIENDAS VERA CRUZ, S.L.	25
B21447198 - 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL	21
B21447198 - 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL	22
B21447198 - 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL	23
B23016603 - CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA	9
B23016603 - CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA	14
B23016603 - CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA	18
B23016603 - CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA	19
B23016603 - CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA	20
B23016603 - CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA	30
B23016603 - CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA	34
B23016603 - CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA	38
B23016603 - CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA	39
B23016603 - CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA	40
B23040009 - OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	14
B23040009 - OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	15
B23040009 - OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	19
B23040009 - OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	20
B23040009 - OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	27
B23040009 - OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	28
B23040009 - OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	29
B23040009 - OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	30
B23040009 - OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	34
B23040009 - OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	35
B23273139 - CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA	27
B23273139 - CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA	28
B23273139 - CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA	29
B23273139 - CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA	30
B23494669 - EXCAVACIONES TORRES MOLINA SOCIEDAD LIMITADA	27
B23512494 - CONICA DE OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	27
B23525694 - SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA	21
B23657521 - AVANZASI SOCIEDAD LIMITADA	30
B23706849 - DEYPLAD PROYECTOS Y CONTRATAS SOCIEDAD LIMITADA LABORAL	28
B23706849 - DEYPLAD PROYECTOS Y CONTRATAS SOCIEDAD LIMITADA LABORAL	29
B23724040 - BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	26

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	30/01/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUUV	PÁG. 8/21	



B23739212 - GRUPO TORRES & OCAÑA SOCIEDAD LIMITADA	26
B29178910 - CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.	34
B29178910 - CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.	35
B29505823 - ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	31
B29505823 - ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	32
B29505823 - ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	35
B41197724 - B41197724	36
B41197724 - B41197724	37
B41197724 - B41197724	38
B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	6
B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	11
B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	12
B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	14
B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	31
B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	32
B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	33
B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	34
B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	35
B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	36
B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	37
B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	38
B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	39
B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	40
B43331412 - ISTEM, S.L.	7
B43331412 - ISTEM, S.L.	9
B43331412 - ISTEM, S.L.	37
B43331412 - ISTEM, S.L.	38
B72492754 - GLOBALZIA SL	11
B72492754 - GLOBALZIA SL	12
B72492754 - GLOBALZIA SL	13
B90453127 - JICA ANDALUZA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	40
B92246388 - CONSTRUCCIONES GORUIZ SL	11
B92246388 - CONSTRUCCIONES GORUIZ SL	12
B92246388 - CONSTRUCCIONES GORUIZ SL	31
B92418524 - CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL	31
B92418524 - CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL	32
B92418524 - CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL	33
B92418524 - CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL	34
B92418524 - CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL	35
B92507144 - COMONSA SUR SL	36
B92598309 - GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL	31
B92598309 - GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL	32
B92841881 - GRUPO FERSON-03 SL	16
B92841881 - GRUPO FERSON-03 SL	17
B92841881 - GRUPO FERSON-03 SL	18
B92841881 - GRUPO FERSON-03 SL	19
B92841881 - GRUPO FERSON-03 SL	20

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	30/01/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUUV	PÁG. 9/21	



B92841881 - GRUPO FERSON-03 SL	31
B92841881 - GRUPO FERSON-03 SL	32
B92841881 - GRUPO FERSON-03 SL	33
B92841881 - GRUPO FERSON-03 SL	34
B92841881 - GRUPO FERSON-03 SL	35
B93312403 - INSTALACIONES, REFORMAS, CONSTRUCCION, SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI SL	31
B93312403 - INSTALACIONES, REFORMAS, CONSTRUCCION, SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI SL	32
B97279012 - PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL	15
B97279012 - PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL	29
B97279012 - PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL	30
B98982333 - ECSA OBRA PUBLICA Y CIVIL SL	33
B98982333 - ECSA OBRA PUBLICA Y CIVIL SL	34
B98982333 - ECSA OBRA PUBLICA Y CIVIL SL	35
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA	13
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA	14
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA	25
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA	38
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA	39
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL HIJOS DE MANUEL MOLINA LOPEZ SDAD COOP ANDALUZA	24
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA	28
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA	29
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA	33
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA	34
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA	37
UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA	40
UTE AGUAS CAMINOS Y PUENTES SL MINUSWAT SOLUCIONES DE AHORRO ENERGETICO SL	39
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	2
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	3
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	4
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	5
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	17
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	18
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	19
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	20
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	39
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	40
UTE Azogue Ingeniería S.L. INSTALACIONES ELECTRICAS CUETO S.L. INVESIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.L.U.	31
UTE BLAS TORRES GUTIERREZ SOCIEDAD LIMITADA MEISUR TECHNOLOGICAL SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	27
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL	11
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL	13
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL	14

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	30/01/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUUV	PÁG. 10/21	



UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL	15
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.	17
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.	18
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.	19
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.	20
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL	12
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL	26
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL	39
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.	37
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.	38
UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.	40
UTE CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ CIVICO SL CONSTRUCCIONES ANTROJU SL	11
UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	14
UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	15
UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	18
UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	19
UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	20
UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	33
UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	34
UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	39
UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	40
UTE HIJOS DE MANUEL MOLINA LOPEZ SDAD COOP ANDALUZA REVESTIMIENTOS RUIZ SL	34
UTE HIJOS DE MANUEL MOLINA LOPEZ SDAD COOP ANDALUZA REVESTIMIENTOS RUIZ SL	35
UTE INVESIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.L.U. VIALQUIVIR INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA	19
UTE INVESIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.L.U. VIALQUIVIR INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA	20
UTE MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	3
UTE MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	4
UTE MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	5
UTE MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	19
UTE MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	20
UTE MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	29
UTE MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	30
UTE MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	34
UTE MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	35

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	30/01/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUVV	PÁG. 11/21	

UTE SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES ANTONIO CABALLERO GALLARDO SOCIEDAD LIMITADA	27
UTE SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES ANTONIO CABALLERO GALLARDO SOCIEDAD LIMITADA	28
UTE SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES ANTONIO CABALLERO GALLARDO SOCIEDAD LIMITADA	29
UTE SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES ANTONIO CABALLERO GALLARDO SOCIEDAD LIMITADA	30
UTE SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA	22
UTE SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA	23
UTE SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA	24
UTE SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA	25
UTE SUMINISTROS ASFALTICOS SL CONSTRUCCIONES GLESA SA	5
UTE SUMINISTROS ASFALTICOS SL CONSTRUCCIONES GLESA SA	20
UTE SUMINISTROS ASFALTICOS SL CONSTRUCCIONES GLESA SA	30

El licitador B18466243 - BYB COMUNICACIONES 2004 SL presenta proposición fuera del plazo de presentación de ofertas, con lo cual resulta excluido por este motivo.

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que están informados de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que *“existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.”*
2. Que el artículo 64 “Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses” de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.
3. Que el artículo 23 “Abstención”, de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento “las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente”, siendo éstas:
  - a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
  - b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	30/01/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUUV	PÁG. 12/21	

- con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
  - d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
  - e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.
4. Asimismo, los miembros de la Mesa manifiestan que no se encuentran incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación, y se comprometen a poner en conocimiento del Órgano de Contratación sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario, siendo conocedores de que una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.
  5. Consta en el expediente la remisión por los miembros de la Mesa de Contratación a la persona titular de la Secretaria de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XIII del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al descifrado y apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N° 1 de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

Una vez procedido a la apertura del sobre electrónico número 1, se detecta lo siguiente:

- La persona licitadora B04505772 OBRASERV-DL SL, se ha registrado erróneamente en el SIREC, ya que la documentación presentada corresponde con la UTE OBRASERV-DL, S.L. - PABLO RODRÍGUEZ, S.L. Se procede a su corrección en SIREC.

- La persona licitadora A60470127 - COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU se ha registrado erróneamente en el SIREC, ya que la documentación presentada corresponde con la UTE COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU-REFERMO Y OBRAS, S.L. . Se procede a su corrección en SIREC.

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a:

NIF	LICITADOR
B21447198	2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL
B18239459	ANFRASA SL
B41197724	B41197724

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	30/01/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUUV	PÁG. 13/21	



B23724040	BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
B21235544	CODELSUR PROYECTOS SL
B23512494	CONICA DE OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
B18656132	CONSTRUCCIONES ANTONIO JESUS SL
B14372866	CONSTRUCCIONES ANTROJU SL
B23016603	CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA
B23273139	CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA
B41637547	CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA
B14333447	CONSTRUCCIONES MOGILBA SL
B29178910	CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.
B18470799	CONSTRUCCIONES UXCAR-97 SL
B18342030	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS INTEGRALES DEL SUR SL
B14967079	EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.
B21358080	GESTION DE VIVIENDAS VERA CRUZ, S.L.
B72492754	GLOBALZIA SL
B43331412	ISTEM, S.L.
B18367201	NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA
B23040009	OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA
B18377895	PEDRO PRETEL SOCIEDAD LIMITADA
B19582394	PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS , S.L.
B29505823	ROFEZ CONSTRUCCIONES SL
B23525694	SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA
B18716639	URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA
	UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.
	UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL
	UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.
	UTE CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ CIVICO SL CONSTRUCCIONES ANTROJU SL
	UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL ROFEZ CONSTRUCCIONES SL
	UTE HIJOS DE MANUEL MOLINA LOPEZ SDAD COOP ANDALUZA REVESTIMIENTOS RUIZ SL
	UTE INVESIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.L.U. VIALQUIVIR INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA
A21035522	CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA
A14024905	CONSTRUCCIONES SERROT SA
A28976306	EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA
A18038679	EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA SA
A29155421	GUAMAR SA
A28861771	SARDALLA ESPAÑOLA SA
	UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA
	UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL HIJOS DE MANUEL MOLINA LOPEZ SDAD COOP ANDALUZA
A23434970	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA
B04038204	AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA
B04057188	CONSTRUCCIONES J. LORENZO, S.L.
B06283790	CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	30/01/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUUV	PÁG. 14/21	

B04064218	DIZU SL
B04354882	SERVICIOS TECNICOS NAPAL SL
	UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL
A73998346	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.
A29261260	CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA
A79486833	ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.
A54496005	JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.
	UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA
	UTE AGUAS CAMINOS Y PUENTES SL MINUSWAT SOLUCIONES DE AHORRO ENERGETICO SL
	UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA
B92507144	COMONSA SUR SL
B92246388	CONSTRUCCIONES GORUIZ SL
B98982333	ECSA OBRA PUBLICA Y CIVIL SL
B92598309	GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL
B90453127	JICA ANDALUZA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
B97279012	PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL
	UTE SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES ANTONIO CABALLERO GALLARDO SOCIEDAD LIMITADA
	UTE SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA

Se procede a suspender la mesa de contratación dado el volumen de documentación a analizar, a las 13:30 horas del día de la fecha. Se reanuda la sesión a las 10:30 del día 30 de enero de 2025, continuando analizando la documentación administrativa presentada.

Por la mesa de contratación se acuerda que si en el Anexo V que aporten las personas licitadoras no se especifica el lote, dado que se encuentra dentro de los documentos comunes a todos los lotes, se acepta dicho anexo, no siendo necesaria su subsanación.

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

**B23657521 - AVANZASI SOCIEDAD LIMITADA**

En la parte II apartado A del DEUC no está cumplimentada la información referida al operador económico ni la información referida al representante de la entidad. Además no indica si cumple los criterios de clasificación requeridos en el PCAP, ya que indica que no tiene clasificación. Tampoco indica los lotes a los que concurre, que deben coincidir con los señalados en SIREC. Deberá aportar DEUC subsanado según lo anterior.

Los lotes marcados en el Anexo IIB (Declaración Responsable Unificada) deberán coincidir con los marcados en SIREC y en el DEUC. En el Anexo IIB aportado no coinciden. Deberá subsanar este anexo.

**B21115225 - CONSTRUCCIONES RASCON SLU**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	30/01/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUVV	PÁG. 15/21	

Para poder participar en el presente expediente debe cumplir todos los criterios de selección requeridos en el PCAP. Si marca NO en la sección  $\alpha$  de la parte IV del DEUC está asumiendo que no reúne dichos requisitos. Deberá subsanar este apartado.

**B14386007 - CONSTRUCCIONES Y DECORACION HIJOS DE A SABAN SL**

En el DEUC deberá indicar en la parte II apartado A los lotes a los cuales concurre, que deben coincidir con los marcados en SIREC. Deberá aportar DEUC subsanado.

**B14522429 - CONTRATAS DE MONTEMAYOR SL**

Para poder participar en el presente expediente debe cumplir los criterios de clasificación requeridos en el PCAP para tener solvencia. Si marca NO en la parte II apartado A del DEUC en la pregunta de si “Abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigidos”, está asumiendo que no tiene solvencia para participar. Deberá subsanar este apartado.

**B23706849 - DEYPLAD PROYECTOS Y CONTRATAS SOCIEDAD LIMITADA LABORAL**

No cumplimenta el apartado D de la parte III de Motivos de Exclusión en el DEUC. Deberá aportar DEUC subsanado.

En el DEUC deberá indicar en la parte II apartado A los lotes a los cuales concurre, que deben coincidir con los marcados en SIREC. Deberá aportar DEUC subsanado.

Los lotes marcados en el Anexo IIB (Declaración Responsable Unificada) deberán coincidir con los marcados en SIREC. En el Anexo IIB aportado no coinciden. Deberá subsanar este anexo.

En el DEUC aportado indica que participa en UTE, sin embargo en el Anexo IV de Compromiso de UTE indica que no participa en UTE. Deberá subsanar o bien el DEUC o bien el Anexo IV. Tenga en cuenta que si su intención es participar en UTE debe aportar toda

**B23494669 - EXCAVACIONES TORRES MOLINA SOCIEDAD LIMITADA**

Para poder participar en el presente expediente debe cumplir los criterios de clasificación requeridos en el PCAP para tener solvencia. Si marca NO en la parte II apartado A del DEUC en la pregunta de si “Abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigidos”, está asumiendo que no tiene solvencia para participar. Deberá subsanar este apartado.

**B23739212 - GRUPO TORRES & OCAÑA SOCIEDAD LIMITADA**

En la parte II apartado B del DEUC no está cumplimentado la información referida al representante de la entidad. Deberá aportar DEUC subsanado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	30/01/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUVV	PÁG. 16/21	

**B18362988 - MARACOF SOCIEDAD LIMITADA**

No cumplimenta el apartado D de la parte III de Motivos de Exclusión en el DEUC. Deberá aportar DEUC subsanado.

En el DEUC deberá indicar en la parte II apartado A los lotes a los cuales concurre, que deben coincidir con los marcados en SIREC. Deberá aportar DEUC subsanado.

**B14716831 - SEPISUR XXI SL**

El DEUC aportado de la empresa con la cual integra solvencia deberá estar debidamente cumplimentado según se indica en el PCAP, rellenando la sección  $\alpha$  de la parte IV. En el aportado no está cumplimentado este apartado y desarrolla la parte IV. Deberá aportar DEUC subsanado de la empresa con la que integra la solvencia.

**- UTE MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL**

Ninguno de los miembros de la UTE cumplimenta el apartado D de la parte III de Motivos de Exclusión en el DEUC. Deberán aportar DEUC subsanados ambas empresas de la UTE.

**B14779391 - VERLIN INTEGRACIONES SL**

Deberá aportar DEUC cumplimentando la sección  $\alpha$  de la parte IV del DEUC, tal como se exigen en el PCAP. En el aportado no está cumplimentado.

**B18943845 - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.**

En el DEUC deberá indicar en la parte II apartado A los lotes a los cuales concurre, que deben coincidir con los marcados en SIREC. Deberá aportar DEUC subsanado tanto la empresa licitadora como la empresa con la cual integra solvencia, ya que ninguna de las dos lo cumplimenta.

**A08112716 - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU**

Para poder participar en el presente expediente debe cumplir los criterios de clasificación requeridos en el PCAP para tener solvencia. Si marca NO en la parte II apartado A del DEUC en la pregunta de si "Abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigidos", está asumiendo que no tiene solvencia para participar. Deberá subsanar este apartado.

**A04322681 - FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA**

Deberá aportar Anexo V del PCAP de Compromiso de Adscripción de Personal debidamente cumplimentado. No aporta nada.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	30/01/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUVV	PÁG. 17/21	

**B04230389 - CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD SOCIEDAD LIMITADA**

No cumplimenta la parte III de Motivos de Exclusión en el DEUC. Deberá aportar DEUC subsanado cumplimentando esta parte.

**B04025003 - EXCAVACIONES LOS MELLIZOS SL**

Deberá aportar DEUC cumplimentado según lo indicado en el PCAP. No aporta DEUC

**B04764809 - GRUPOCOPSA S.L.**

No cumplimenta el apartado D de la parte III de Motivos de Exclusión en el DEUC. Deberá aportar DEUC subsanado.

**B04505772 - UTE OBRASERV-DL, S.L. - PABLO RODRÍGUEZ, S.L**

Deberá aportar un Anexo II-B individual por cada miembro de la UTE, tal como se indica en el PCAP.

**B04267720 - TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SL**

Para poder participar en el presente expediente debe cumplir todos los criterios de selección requeridos en el PCAP. Si marca NO en la sección  $\alpha$  de la parte IV del DEUC está asumiendo que no reúne dichos requisitos. Deberá subsanar este apartado.

**- UTE Azogue Ingeniería S.L. INSTALACIONES ELECTRICAS CUETO S.L. INVESIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.L.U.**

El anexo V del PCAP deberá ser aportado en nombre de la UTE y firmado por todos los miembros de esta, tal como se indica en el PCAP. Deberá aportar dicho anexo subsanado.

El anexo VI del PCAP deberá ser aportado en nombre de la UTE y firmado por todos los miembros de esta, tal como se indica en el PCAP. Deberá aportar dicho anexo subsanado.

**- UTE BLAS TORRES GUTIERREZ SOCIEDAD LIMITADA MEISUR TECHNOLOGICAL SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA**

Ninguno de los miembros de la UTE cumplimenta en su DEUC el lote al que concurren. Deberá aportar DEUC subsanado.

La empresa MEISUR no aporta Anexo II-B. Deberá aportarlo debidamente cumplimentado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	30/01/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUVV	PÁG. 18/21	

El anexo V del PCAP deberá ser aportado en nombre de la UTE y firmado por todos los miembros de esta, tal como se indica en el PCAP. Deberá aportar dicho anexo subsanado.

El anexo VI del PCAP deberá ser aportado en nombre de la UTE y firmado por todos los miembros de esta, tal como se indica en el PCAP. Deberá aportar dicho anexo subsanado.

**A29207263 - COMEJI S.A.**

Para poder participar en el presente expediente debe cumplir los criterios de clasificación requeridos en el PCAP para tener solvencia. Si marca NO en la parte II apartado A del DEUC en la pregunta de si “Abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigidos”, está asumiendo que no tiene solvencia para participar. Deberá subsanar este apartado.

En el DEUC deberá indicar en la parte II apartado A los lotes a los cuales concurre, que deben coincidir con los marcados en SIREC. Deberá aportar DEUC subsanado.

**A60470127 - UTE COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU-REFERMO Y OBRAS, S.L.**

Deberá aportar Anexo V del PCAP de Compromiso de Adscripción de Personal debidamente cumplimentado firmado por ambos miembros de la UTE, con la redacción que aparece en el mismo. El aportado modifica la redacción del texto

**A78990413 - MONCOBRA, S.A.**

Deberá aportar un Anexo II-B donde se relacione todas las empresas que componen el grupo de empresas al que pertenece la persona licitadora, tal como se indica en el modelo del PCAP, indicando correctamente las empresas del grupo que Sí concurren a la licitación.

**A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.**

No cumplimenta las partes III de Motivos de Exclusión y parte IV de Criterios de selección en el DEUC. Deberá aportar DEUC subsanado cumplimentando estas partes según las instrucciones contenidas en el PCAP.

**B02924793 - SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU**

El DEUC aportado de la empresa con la cual integra solvencia deberá estar correctamente cumplimentado. En el aportado está mal cumplimentado el título del expediente en la parte I. Deberá aportar DEUC subsanado de la empresa con la que integra la solvencia.

Para poder participar en el presente expediente debe cumplir todos los criterios de selección requeridos en el PCAP. Si marca NO en la sección  $\alpha$  de la parte IV del DEUC está asumiendo que no reúne dichos requisitos. Deberá subsanar este apartado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	30/01/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUVV	PÁG. 19/21	

**B92418524 - CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL**

En el Anexo IIB aportado no cumplimenta el apartado de la pertenencia o no a grupo de empresas. Deberá aportar Anexo IIB subsanado, cumplimentado según se indica en dicho Anexo del PCAP.

**B92841881 - GRUPO FERSON-03 SL**

En el Anexo IIB aportado no cumplimenta el apartado de la pertenencia o no a grupo de empresas. Deberá aportar Anexo IIB subsanado, cumplimentado según se indica en dicho Anexo del PCAP.

**B93312403 - INSTALACIONES, REFORMAS, CONSTRUCCION, SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI SL**

Para poder participar en el presente expediente debe cumplir los criterios de clasificación requeridos en el PCAP para tener solvencia. Si marca NO en la parte II apartado A del DEUC en la pregunta de si "Abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigidos", está asumiendo que no tiene solvencia para participar. Deberá subsanar este apartado.

En el DEUC deberá indicar en la parte II apartado A los lotes a los cuales concurre, que deben coincidir con los marcados en SIREC. Deberá aportar DEUC subsanado.

Deberá aportar Anexo VI del PCAP de Compromiso de establecer y/o mantener una oficina ubicada en la comunidad autónoma de Andalucía debidamente cumplimentado. No aporta nada.

**- UTE SUMINISTROS ASFALTICOS SL CONSTRUCCIONES GLESA SA**

Deberá aportar un Anexo II-B individual por cada miembro de la UTE, tal como se indica en el PCAP, correctamente cumplimentado. Ninguno de los miembros de la UTE aporta nada.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose hasta el día 03 de febrero de 2025 a las 23:59 horas para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	30/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUUV	PÁG. 20/21	

En la presente licitación se han identificado los siguientes grupos de empresas en los que se dan los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio, ya que concurren a los mismos lotes de la licitación otras empresas del Grupo:

- B92598309 - GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL y B29505823 - ROFEZ CONSTRUCCIONES SL, para los lotes 31 y 32.

Por último se acuerda que el día 06 de febrero de 2025 a las 10:30 horas, A TRAVÉS DE SIREC – PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura del Sobre electrónico nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	30/01/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmABEDHSDXY92VEVRUNLQYXAUVV	PÁG. 21/21	